

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8994 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de la empresa Cepsa Comercial de Petróleos, S.A., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Cepsa Comercial de Petróleos, S.A., de concesión administrativa para ocupar una "Superficie terrestre de 280,86 m² e instalaciones existentes en el muelle de Levante, Dársena Pesquera de Cádiz, en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz", con destino a recepción, almacenamiento y suministro de combustible a buques.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 4 de marzo de 2014.- El Presidente, don José Luis Blanco Romero.

ID: A140010693-1